

**CENTRO EDUCATIVO PEDREGAL ALTO**

**Preescolar y Básica Primaria**

**Resolución N° 12002 10 de septiembre - 2010**

**Dane N° 205001021452 Nit: 811.022.893-7**

**Anexos: Boquerón, El Yolombo y  
San José de la Montaña**

**Carácter oficial**



# **PLAN ESCOLAR DE EMERGENCIA**

**ELABORADO POR:  
DOCENTE CLAUDIA JARAMILLO  
ACTUALIZACIÓN ANUAL  
2024**

## Contenido

PLAN ESCOLAR DE EMERGENCIA .....	3
DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN .....	3
INFORMACIÓN GENERAL.....	3
MAQUINARIAS Y EQUIPOS.....	6
MARCO LEGAL.....	7
PLAN ESCOLAR DE EMERGENCIA CENTRO EDUCATIVO PEDREGAL ALTO .....	7
PLAN DE EVACUACIÓN .....	15
BIBLIOGRAFÍA .....	20
ANEXOS .....	21
<i>Señalización Acústica:</i> .....	26
<i>Señalización Olfativa:</i> .....	26
<i>Señalización Táctil:</i> .....	26

# PLAN ESCOLAR DE EMERGENCIA

## *Centro Educativo Pedregal Alto y Anexos*

### DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

#### INFORMACIÓN GENERAL

##### *Ubicación y descripción de las instalaciones.*

El Centro Educativo Pedregal Alto se encuentra ubicado en la vereda Pedregal Alto, del municipio de Medellín, Corregimiento de San Cristóbal, Fue construida por la comunidad, con el objetivo de brindar educación pública a su población

##### *Actividad económica.*

Establecimiento público que ofrece el servicio de educación preescolar y básica primaria.

##### *Datos de identificación de la sede.*

NIT: 11.022.893-7

MUNICIPIO: Medellín

CORREGIMIENTO: San Cristóbal

DIRECCIÓN: Carrera 121 No. 69 - 136

TELÉFONO: 604 4274457

COD. DANE: 205001021452

APROBACIÓN RESOLUCIÓN: N° 12002 10 de septiembre – 2010

NÚCLEO EDUCATIVO: N° 936

REPRESENTANTE ADMINISTRATIVO: Martha Irene Londoño Restrepo

##### *Descripción locativa*

sede	Aulas	Cocina	Comedor	Biblioteca	Aula Mediación	Aula Sistemas	Aula administrativa	Cancha
Pedregal Alto (Principal)	3	1	1	1	1	1	1	0
Boquerón	2	1	1	1	1	0	1	1
El Yolombo	2	1	1	1	1	1	1	1
San José de la Montaña	6	1	1	1	1	1	1	0

### *Ambiente socioeconómico.*

Las cuatro sedes se encuentran ubicadas sobre una cadena montañosa de la cordillera central reconocida oficialmente como zona de difícil acceso, su terreno tiene diversa composición encontrando toda clase de suelos, para cultivos de ladera, las edificaciones son dispersas, con una temperatura promedio entre 18°C y 23°C todas las sedes se encuentran cerca de la carretera cuentan con transporte rural y circulan pocos carros, motos y ciclas particulares de sus habitantes.

### *Exteriores*

Área	CENTRO EDUCATIVO PEDREGAL ALTO	ANEXO BOQUERÓN	ANEXO EL YOLOMBO	ANEXO SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA
<b>Estructura</b>	En ladrillo pañetado	Bareque	En concreto reforzado con columnas y vigas de amarre	En concreto reforzado con columnas y vigas de amarre
<b>Cubierta</b>	Teja de barro	Teja de barro	Teja de barro teja de zinc para la cancha	Teja de barro y domo para el patio central
<b>Divisiones interiores</b>	En ladrillo pañetado	Bareque, algunas presentan grietas	En ladrillo pañetado, algunas presentan grietas	En ladrillo pañetado, algunas presentan grietas
<b>Pisos</b>	Baldosa	Baldosa	Baldosa	Baldosa
<b>Paredes</b>	En ladrillo y pañetadas	En ladrillo y pañetadas	En ladrillo y pañetadas	En ladrillo y pañetadas
<b>Áreas comunes</b>	Baldosa	Baldosa	Baldosa, corredores externos en cementos	Baldosa, corredores externos en cementos
<b>Tipo de edificación</b>	Convencional sin planos	Convencional sin planos	Convencional sin planos	Convencional sin planos
<b>Tiempo de construcción de la edificación</b>				
<b>Salidas</b>	3 salidas a la vía principal	1 salida a la vía principal	2 salidas a la vía principal	2 salidas una a la vía principal y otra a los rieles

Seguridad Física: Cada anexo cuenta con 3 vigilantes cada una.

### *Antecedentes*

El Centro Educativo y sus anexos no han tenido ningún antecedente de incendios o emergencias delicadas en sus instalaciones. Las fallas geológicas del corregimiento han afectado levemente las instalaciones del Anexo El Yolombo, causando grietas en paredes y pisos. La acumulación de basuras en las cuencas ha generado inundaciones en las instalaciones del anexo San José de la montaña. Cuando llueve torrencialmente se entra el agua a este anexo, especialmente en el patio central, igualmente se han presentado caída de árboles y deslizamientos en los alrededores de los anexos.

## Sismos

La comunidad de San Cristóbal es una localidad ubicada al occidente de la ciudad de Medellín rodeada por múltiples fuentes hídricas que la hacen susceptible a tener situaciones que ponen en riesgo a la comunidad. Por su ubicación geográfica el corregimiento abre las puertas de comunicación con el noroccidente del departamento de Antioquia, por lo cual una emergencia de grandes proporciones podría limitar la conexión Aburrá norte, esta ubicación facilita la aparición de amenazas ya que la región es sismológicamente inestable, además su territorio se caracteriza por pendientes moderadas y altas sumado a las fuentes hídricas y la alta precipitación; se evidencia que los organismos de apoyo del corregimiento son incipientes. Por tal motivo la necesidad principal de este proyecto es actuar sobre la vulnerabilidad específica en las personas, fortaleciendo sus conocimientos, y se pretende llevar de una manera didáctica el que hacer antes, durante y después de una emergencia según lo plantea el plan además de darle un manejo práctico al comité de emergencias.

Es necesario mencionar que los recursos externos tales como hospital, Policía, Tránsito, Cruz Roja, Bomberos, Defensa civil, y otros.; se verían disminuidos y con poca cobertura al tener que enfrentar vías taponadas.

## Incendios

Otra de las amenazas latentes que puede llegar a afectar a las instalaciones del Centro Educativo y sus anexos, hace referencia a los factores generadores de incendio; los cuales van ligados a su desarrollo y actividad económica, al contener productos combustibles y equipos generadores de calor. Todo lo anterior ligado al almacenamiento en oficinas y archivos de cantidades considerables de carga combustible representadas en acabados propios de la edificación y materiales contenidos dentro de ella (materiales, pinturas, combustibles, muebles, escritorios, archivadores, papelería, biblioteca, etc.

## Enfrentamientos armados

Es claro que nuestro país se encuentra actualmente atravesando por crisis de carácter social, que en determinado momento puede llegar a afectar la seguridad de las personas que permanecen o se dirigen al Centro Educativo y sus anexos, como puede ser el caso de delincuencia de grupos conformados de la zona, etc. Siendo conscientes de esta amenaza, la institución, quiere por medio de este documento suministrar un programa de preparación para emergencias, que permita disminuir la vulnerabilidad tanto de las instalaciones como de las personas expuestas, dándoles pautas sobre cuáles serían los procedimientos a seguir en caso de presentarse una eventual emergencia.

## *Aspectos Administrativos.*

El Centro Educativo Pedregal Alto cuenta con un directivo, 15 docentes, un docente

asignado de PTA, un docente de apoyo asignado por la UAI, un psicólogo del programa Entorno Protector, una Auxiliar de biblioteca y una auxiliar administrativa asignadas por el ITM, 12 vigilantes, 4 operativos de aseo, 6 manipuladoras de alimentos por contrato con ente gubernamental y 270 estudiantes aproximadamente, distribuidos de la siguiente manera:

SEDE PEDREGAL ALTO:	122 estudiantes
SEDE BOQUERÓN:	32 estudiantes
SEDE EL YOLOMBO:	19 estudiantes
SEDE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA:	120 estudiantes

### *HORARIOS*

ÁREA	DÍAS	HORARIOS	OBSERVACIONES
Directivo	Lunes a viernes	6:30-12:00	
Docentes Primaria	Lunes a viernes	6:30-12:30	2 horas no presenciales
Docentes Preescolar	Lunes a viernes	6:30-12:30	2 horas no presenciales
Estudiantes preescolar	Lunes a viernes	8:00-12:00	
Estudiantes Primaria	Lunes a viernes	7-30-12:30	

### **MAQUINARIAS Y EQUIPOS**

El Centro Educativo Pedregal Alto, por su actividad económica, utiliza como materias primas e insumo:

ADMINISTRACIÓN	ELEMENTOS DE ASEO	COCINA	SALONES DE CLASE	AULA DE SISTEMAS
Impresora	Escobas	Estufa industrial	Tableros acrílicos	Reactivos químicos
Video beam	Traperos	Nevera	Sillas unipersonales	Guillotina
Papelería	Baldes	Menaje de cocina	Mesas hexagonales	Computadores
Inmobiliario de oficina	Detergente	Filtro purificador de agua	Sillas unitarias	Video beam
Computadores	Desinfectante		Televisores	Televisores

## **MARCO LEGAL.**

Como política del Plantel y cumpliendo lo legalmente establecido dentro de las actividades de prevención de emergencias, se ha diseñado e implementado el presente documento, teniendo en cuenta que en la legislación, sobre lo pertinente, se considera:

- El decreto legislativo 919 de mayo 1 de 1989 por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, SNPAD, el cual está constituido por entidades públicas y privadas las cuales elaboran planes, programas, proyectos, y acciones específicas, con el objeto de dar solución a los problemas de seguridad de la población.
- El Sector Educativo cuenta con amplias disposiciones en lo nacional la Directiva Ministerial No. 13 de enero del 1992 da lineamientos especiales para el sector como la incorporación de los Desastres en la Educación, la incorporación de la conciencia ambiental, integrando contenidos sobre el manejo acertado del medio ambiente y las tecnologías para Prevenir Desastres dentro los currículos académicos; También menciona ya el desarrollo del Programa Escolar de Prevención de Desastres, a desarrollar por los comités regionales y locales de emergencias.
- Resolución No. 7550 del 6 de octubre de 1994 Regula las actuaciones del Sistema Educativo Nacional para la Prevención de Emergencias y Desastres con el que se pretende la participación del sector educativo en los planes y programas de reducción de desastres y sus consecuentes efectos.
- La Ley 115 de 1994, Ley General de la Educación, contiene disposiciones referidas al tema como el Artículo 5 que coloca entre los fines de la educación la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, localidad de vida, el uso de los recursos naturales y la Prevención de Desastres, dentro de una cultura ecológica de riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
- La resolución 1016 de 1989 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, reglamenta que toda empresa debe organizar y desarrollar un plan específico para emergencias teniendo en cuenta las ramas preventivas, estructural y de control de las mismas.

## **PLAN ESCOLAR DE EMERGENCIA CENTRO EDUCATIVO PEDREGAL ALTO**

### *INTRODUCCIÓN*

Toda emergencia requiere de procedimientos preestablecidos para neutralizar el evento de manera rápida y eficaz. Estos procedimientos se basan en cálculos y análisis de riesgos que nos indican que es lo que probablemente sucederá, de esta manera prepararemos acciones específicas para contrarrestar la posible eventualidad.

Estos procedimientos requieren además del compromiso total de la institución para garantizar su éxito. Utilizaremos recursos humanos (internos y externos), recursos económicos (para adecuar, capacitar y dotar) y métodos tendientes a no solo manejar la emergencia, sino a dar soluciones a la recuperación posterior infraestructura.

El éxito en el manejo de una emergencia depende de su análisis previo, organización y procedimientos que se hayan adoptado. Conocer las normas que establecen las actividades de prevención, atención y recuperación en situaciones de desastre, permite a sus destinatarios ser conscientes de los deberes y derechos que en ella se consagran y que buscan en esencia la protección del derecho fundamental por excelencia: el derecho a la vida.

El presente plan se fundamenta en la estructuración escrita de acciones preventivas, preparación administrativa, funcional y operativa, antes, durante y después de un siniestro, que permita al Centro Educativo adaptarse a las condiciones en que laboran, adquirir los conocimientos y actitudes organizativas necesarias para actuar correctamente en la prevención y control de emergencias.

#### *JUSTIFICACIÓN.*

Implementar el desarrollo de políticas y acciones que permitan a la comunidad educativa del Centro Educativo Pedregal Alto y anexos, una conciencia y acciones concretas en el momento de tener una situación de emergencia. Con la planificación de estrategias dentro de la construcción de un ambiente educativo y local seguro, donde en algún momento cada persona tendrá funciones y responsabilidades específicas.

#### *OBJETIVOS.*

Objetivo general.

Ejecutar un programa de acciones necesarias para la prevención de riesgos y desastres del Centro Educativo Pedregal Alto y anexos.

Objetivos específicos.

- Identificar los eventos que amenacen la integridad de la comunidad educativa del Centro Educativo Pedregal Alto y anexos.
- Orientar sobre la forma más adecuada de actuación al presentarse un suceso que pueda considerarse como Emergencia.



- Diseñar un plan de actividades formativas para las diferentes situaciones que se presentan al generarse una emergencia.
- Dar a conocer un procedimiento organizado y coordinado mediante simulacros, para que las personas de la comunidad educativa durante una emergencia puedan ponerse a salvo en un tiempo mínimo
- Elaborar un esquema de atención de emergencias para el Centro Educativo Pedregal Alto y anexos.
- Facilitar la intervención coordinada en emergencias de los grupos internos y organismos externos de socorro para el cumplimiento de los objetivos planteados.
- Sugerir un programa formativo para los grupos de apoyo.

#### *CAMPOS DE ACCIÓN DEL PLAN.*

El presente plan está diseñado para los siguientes eventos, en las siguientes circunstancias:

- Sismo y fallas geológicas.  
Ocurrencia de fallas geológicas, teniendo en cuenta que la región es sismológicamente inestable, además este territorio se caracteriza por pendientes moderadas y altas sumado a las fuentes hídricas y la alta precipitación.

#### *Incendio.*

En cualquiera de los salones o espacios del plantel, con posible origen en un corto circuito o fuego provocado por llamas abiertas.

#### *Terrorismo.*

En todo el plantel, zonas aledañas o durante los recorridos de la ruta de transporte escolar.

#### *Deslizamiento*

Particularmente originada por la filtración de aguas lluvias y por encontrarse las instalaciones construida en zona de ladera con pendientes moderadas y altas sumado a las fuentes hídricas y la alta precipitación

#### *-Explosión.*

Puede ser originada por fugas de gas (cocina) o por manipulación de sustancias.

Las circunstancias que se prevé requerirán de una evacuación de las instalaciones son las

siguientes:

- Incendio: Evacuación parcial o total
- Explosión Evacuación parcial o total
- Sismo: Evacuación parcial o total
- Atentados: Evacuación parcial o total
- Deslizamiento: Evacuación total

Lo cual requiere de una estructura organizacional para la atención de emergencias, asignando funciones específicas a los grupos de control y generales para todo el personal ocupante de la institución.

Estableciendo la secuencia de acciones a desarrollar para el control inicial de las emergencias que puedan producirse, precisando sobre:

- ¿Que se hará?
- ¿Cuándo se hará?
- ¿Cómo y dónde se hará?
- ¿Quién lo hará?

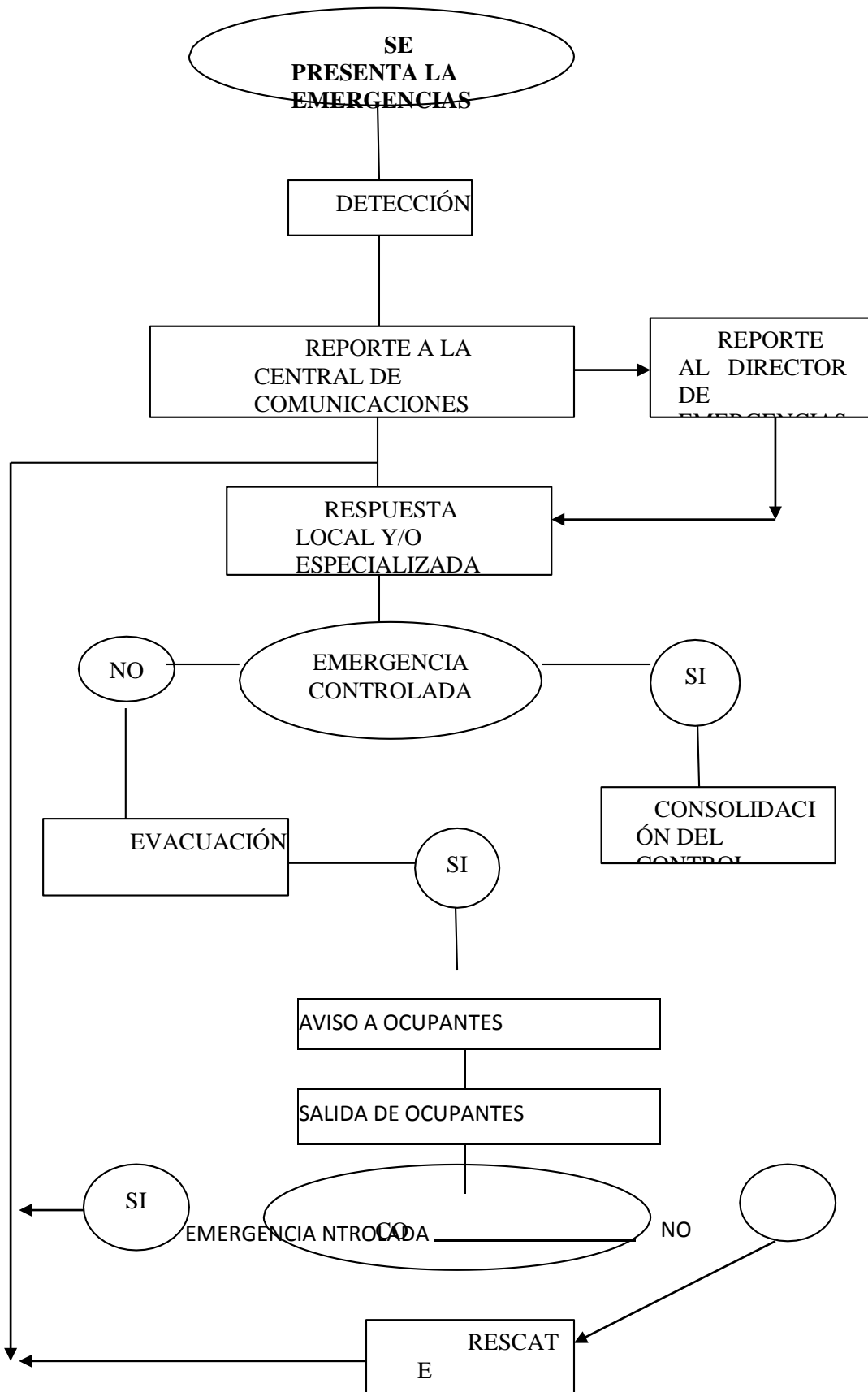
*Funciones Generales del Comité de Emergencias Antes de los siniestros:*

- Mantener un listado actualizado de los estudiantes y docentes con sus respectivos números de cédula, dirección y teléfono.
- Elaborar un procedimiento para informar a los familiares de los estudiantes que resultan afectados durante una emergencia.
- Estudiar alternativas para la reubicación de dependencias que resulten afectadas por una emergencia.

*Durante el evento:*

- Informar a los familiares de las víctimas
- Servir de órgano de consulta inmediata al jefe de emergencia
- Suministrar información crítica para el manejo de la emergencia
- Servir de nexo con las autoridades y la comunidad
- Servir de nexo con las otras sedes de la institución
- Autorizar las decisiones del Jefe de emergencias que así lo requieran.

FLUJO-GRAMA GENERAL DE EMERGENCIAS



*INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA LOS DOCENTES Y DEMÁS COLABORADORES*

EMERGENCIAS	FUNCIONES
<p><b>SISMO</b></p>	<p>PROTÉJASE ANTE EL SISMO, como cualquier persona lo haría y de acuerdo a las instrucciones generales mencionadas con anterioridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- COMIENZE LA EVACUACIÓN, de acuerdo a las indicaciones de los Brigadistas.</li> <li>- SALGA ORDENADAMENTE de acuerdo a las recomendaciones de los Brigadistas.</li> </ul> <p>SI VE VISITANTES, llévelos con usted e indíqueles el camino.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- SI VE SITUACIONES FUERA DE LO NORMAL, comuníquese con el Brigadista de su área o con el que usted vea primero e infórmele.</li> <li>- CON LOS LESIONADOS sea muy cuidadoso y no los mueva a menos que sea estrictamente necesario.</li> </ul> <p>CARGO VISITANTES.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PROTÉJASE ANTE EL SISMO, como cualquier persona lo haría y de acuerdo a las instrucciones generales mencionadas con anterioridad.</li> </ul> <p>SIGA LAS INSTRUCCIONES DE LOS BRIGADISTAS que usted vea en el Plantel.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- EVACÚE INMEDIATAMENTE, no se devuelva y facilite las labores de los grupos de socorro.</li> <li>- SI ESTA USTED CON NIÑOS, cálmese y solicite ayuda de los Brigadistas y del personal de salud.</li> </ul>
<p><b>INCENDIO</b></p>	<p>SI VE HUMO, informe inmediatamente AL JEFE DE BRIGADA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- COMIENZE LA EVACUACIÓN, de acuerdo a las indicaciones de los Brigadistas.</li> <li>- SALGA ORDENADAMENTE de acuerdo a las recomendaciones de los Brigadistas.</li> </ul> <p>SI VE VISITANTES, llévelos con usted e indíqueles el camino.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- SI VE SITUACIONES FUERA DE LO NORMAL, comuníquese con el Brigadista de su área o con el que usted vea primero e infórmele.</li> </ul> <p>SI HAY NECESIDAD DE COLABORAR CON PERSONAS DEL COLEGIO, ayúdelos.</p>
<p><b>TERRORISMO</b></p>	<p>SI USTED RECIBE LA LLAMADA:          CONSERVE LA CALMA, sea cortés y no demuestre miedo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ESCUCHE CON ATENCIÓN y tome nota de la hora en que recibió la llamada, las palabras exactas de lo que dijo y los detalles durante o inmediatamente después, tales como sexo, acento, actitud, ruidos, motivo.</li> <li>- ADVIERTA QUE EL COLEGIO ESTÁ OCUPADO y puede ocasionar muertes o heridas serias a la gente.</li> </ul> <p>MANTENGA AL QUE LLAMA LO MÁS OCUPADO POSIBLE.          SI NO INDICA LA HORA Y UBICACIÓN, pregúntele.          DESPUÉS DE LLAMARLA, NOTIFIQUE.          NO DISCUTA / informe solo a los autorizados.          INFORME inmediatamente a un Brigadista.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- SI ES CORREO BOMBA, no manipule ningún paquete extraño y aléjese inmediatamente, e INFORME AL JEFE DE BRIGADA.</li> </ul>
<p><b>EXPLOSIÓN</b></p>	<p>CÁLMESE, es la acción más importante que usted puede hacer.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ALÉJESE DE LA ZONA DE EXPLOSIÓN, no se acerque a ventanas, cúbrase como en el caso de sismo.</li> <li>- INFORME LA SITUACIÓN DE SU ZONA AL Brigadista, jefe de Brigada, Instrucciones adicionales.</li> </ul> <p>AYUDE A EVACUAR.          NO PERMITA QUE NADIE INGRESE.</p>

<b>INUNDACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- AL ENTERARSE DE LA EMERGENCIA, comuníquelo a sus compañeros.</li> <li>- ORIENTE SUS PRIMEROS ESFUERZOS hacia la protección de los estudiantes y demás personas</li> <li>- ALÉJESE DE LOS SITIOS INUNDADOS y comience la evacuación de acuerdo a las indicaciones de los brigadistas.</li> </ul> <p>NO SOLICITE AYUDA si no es estrictamente necesario.</p>
<b>VENDAVAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- AL ENTERARSE DE LA EMERGENCIA, comuníquelo a sus compañeros.</li> <li>- ORIENTE SUS PRIMEROS ESFUERZOS hacia la protección de los estudiantes y demás personas</li> <li>- ALÉJESE DE LOS SITIOS en peligro de desentecho y comience la evacuación de acuerdo a las indicaciones de los brigadistas.</li> </ul> <p>NO SOLICITE AYUDA si no es estrictamente necesario</p>
<b>DESLIZAMIENTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- AL ENTERARSE DE LA EMERGENCIA, comuníquelo a sus compañeros.</li> <li>- ORIENTE SUS PRIMEROS ESFUERZOS hacia la protección de los estudiantes y demás personas</li> <li>- ALÉJESE DE LOS SITIOS INUNDADOS y comience la evacuación de acuerdo a las indicaciones de los brigadistas.</li> </ul> <p>NO SOLICITE AYUDA si no es estrictamente necesario</p>
<b>HUIDA COLECTIVA DE PERSONAS</b>	<p>Si usted escucha la alerta o la alarma, haga lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si detecta alguna situación de emergencia, comuníquelo Inmediatamente al Jefe de piso o de la brigada.</li> </ul> <p>Suspenda inmediatamente sus actividades.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Si puede controlar el evento hágalo, de lo contrario, aléjese inmediatamente.</li> <li>- Solicite información sobre lo que está sucediendo, no salga precipitadamente.</li> </ul> <p>Salve la información en la cual está trabajando y apague los equipos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Espere instrucciones del miembro de la brigada más cercano. Cálmesese y calme a sus compañeros de labores.</li> <li>- Si le dan las instrucciones de evacuación, siga los mapas, así como las señales.</li> </ul> <p>Si puede ayudar a otras personas, hágalo, pero no se detenga.</p> <p>Si encuentra a algún visitante, por favor diríjalo a la salida.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si encuentra humo espere instrucciones, no se devuelva ni tome otros caminos. Agáchese y salga con cuidado. Recuerde, la ruta previamente establecida es la más segura que hay.</li> <li>- Vaya hasta el punto de encuentro y repórtese al coordinador de brigada de su sitio.</li> </ul> <p>Conteste al listado de asistencia.</p> <p>No se devuelva por ningún motivo.</p>
--	--

*PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO*

Estas son las medidas que se deben implementar a la mayor brevedad para disminuir los efectos de una posible situación de emergencia a las que está expuesto el Centro Educativo Pedregal Alto.

<b>RIESGO</b>	<b>MODIFICACIÓN DESEADA</b>	<b>ACTIVIDAD QUE LLEVA A LA MODIFICACIÓN</b>	<b>TAREAS CONCRETAS</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>RECURSOS</b>
No hay sistema de alarma	Adquirir alarma y megáfono	No hay sistema de alarma	Cotizar sistemas de alarma. comprar sistema de alarma	Director comunidad	Humanos y financieros
Comunidad educativa sin preparación para una emergencia.	Realizar 2 simulacros al año	Practica de acciones pertinentes ante una emergencia	Programar y ejecutar los simulacros.	Comité de riesgos sede Alcaldía hospital san roque	Humanos, físicos y financieros
Falta de botiquines.	Sede y comunidad con botiquines	No existen los elementos necesarios en caso de emergencia.	Cotizar botiquines. Compra de botiquines. Compra de Elementos de dotación.	Docentes Director alcaldía	Financieros
Falta de equipos de emergencia y rescate	Sede dotada de equipos de emergencia y rescate	Inexistencia de equipos mínimos para actividades de rescate y emergencia.	Diagnóstico de equipos requeridos. Cotización de equipos. Compra de equipos.	director	Humanos, físicos y financieros
Desplome de paredes	Refuerzo en estructura debilitada por grietas.	Paredes, pisos, andenes agrietados.	Gestión refuerzo de la estructura. Refuerzo de la estructura.	Director comunidad alcaldía	Humanos, físicos y financieros

# PLAN DE EVACUACIÓN

## *JUSTIFICACIÓN*

El Centro Educativo Pedregal Alto y anexos, deben estar preparados de acuerdo al Análisis de Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgo, frente a movimientos sísmicos, incendios, deslizamientos, vendavales, explosión y terrorismo, como los de más alta probabilidad.

De acuerdo con lo anterior se entiende que estas situaciones pueden poner en peligro la vida de los integrantes de la comunidad educativa, así como de los visitantes de la sedes, por lo que se hace necesario diseñar una metodología adecuada para que las personas que puedan estar en peligro, vayan a sitios más seguros a través de rutas preestablecidas.

## *OBJETIVO DEL PLAN.*

### OBJETIVO GENERAL.

Establecer acciones tendientes a que el personal se desplace hasta un lugar seguro a través de rutas seguras, en caso de que sucedan eventos como los expuestos anteriormente, en la institución o en cercanía de sus instalaciones, que pongan en peligro la integridad de sus ocupantes. Esto teniendo en cuenta que la evacuación debe ser un proceso muy seguro y en el cual nadie salga herido.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Establecer los niveles de alerta.
- Ubicación y reconocimiento de los sistemas de alarma.
- Definir las rutas internas de evacuación, de acuerdo a las amenazas, vulnerabilidades y riesgos de la institución.
- Determinar las salidas de emergencia.
- Establecer las rutas internas y externas de evacuación.
- Definir el punto de encuentro.
- Señalizar cada uno de los puntos mencionados.
- Establecer los planes de evacuación.
- Establecer las pautas de salida e instrucciones, de acuerdo al personal del C.E.. .

### ALCANCES DEL PLAN.

El alcance del presente plan se limita a los fenómenos antes mencionados, es decir, incendio, explosión, inundación, atentado terrorista, sismo, deslizamientos

y vendavales que son, de acuerdo al análisis de amenazas internas hechas dentro de la Centro Educativo Pedregal Alto y anexos, las que más probabilidad tienen de presentarse.

Igualmente en las sedes van a estar personas que se pueden desplazar por sí mismas y conocen el sitio (trabajadores, visitantes frecuentes), así como personas que se pueden desplazar por sí mismas pero no conocen el sitio (visitantes poco frecuentes, estudiantes y trabajadores nuevos). Este plan pretende ofrecer alternativas los más viables posibles, dentro del contexto examinado y con las fallas encontradas, mientras estas se comienzan a solucionar, que igualmente, esperamos sea lo más pronto posible.

### *ELEMENTOS PARA LA EVACUACIÓN.*

#### SITUACIONES DE EMERGENCIA.

Es importante tener en cuenta que las situaciones de emergencia ante las cuales hay que empezar el proceso de evacuación son:

- Movimientos sísmicos, siempre y cuando el movimiento afecte notoriamente los elementos no estructurales de la edificación (se hayan caído cielos rasos, bibliotecas, estantes), se vean grietas en las paredes y de manera importante en las columnas y vigas.
- Inundación de salones o las zonas aledañas.
- Terrorismo, en alguna de las formas conocidas, como el correo, paquete o carro bomba.
- Deslizamiento, de cualquier dependencia del C.E..

Si usted ve que la situación no es como la descrita anteriormente, no se alarme y espere instrucciones adicionales.

#### SEÑAL DE ALERTA.

Toda situación de emergencia será notificada por parte del funcionario que la detectó (identificándose con nombre, cargo y tipo de emergencia), en primera instancia al jefe de emergencias, quién a su vez notificará de la situación al Comité de emergencias, quienes verificarán la magnitud de la emergencia y la necesidad de ordenar la Evacuación. Se deberá, además, indicar de manera clara igualmente el lugar y la magnitud de la emergencia.

#### SEÑAL DE ALARMA.

La señal de alarma será activada solamente cuando la emergencia no se ha podido controlar por la brigada respectiva. En caso de que se suceda una emergencia, el Coordinador del Comité de Emergencias de Plantel será la persona encargada de activar la alarma.

Si no hay energía la señal será un pito para la alerta y dos pitos para la evacuación.



Cuando se produzca una emergencia que obligue a evacuar las instalaciones, sonará la sirena con un tono continuo por espacio de hasta 5 minutos, lo que originará la salida de todas las personas.

Un sonido largo al final, determinará el fin de la evacuación.

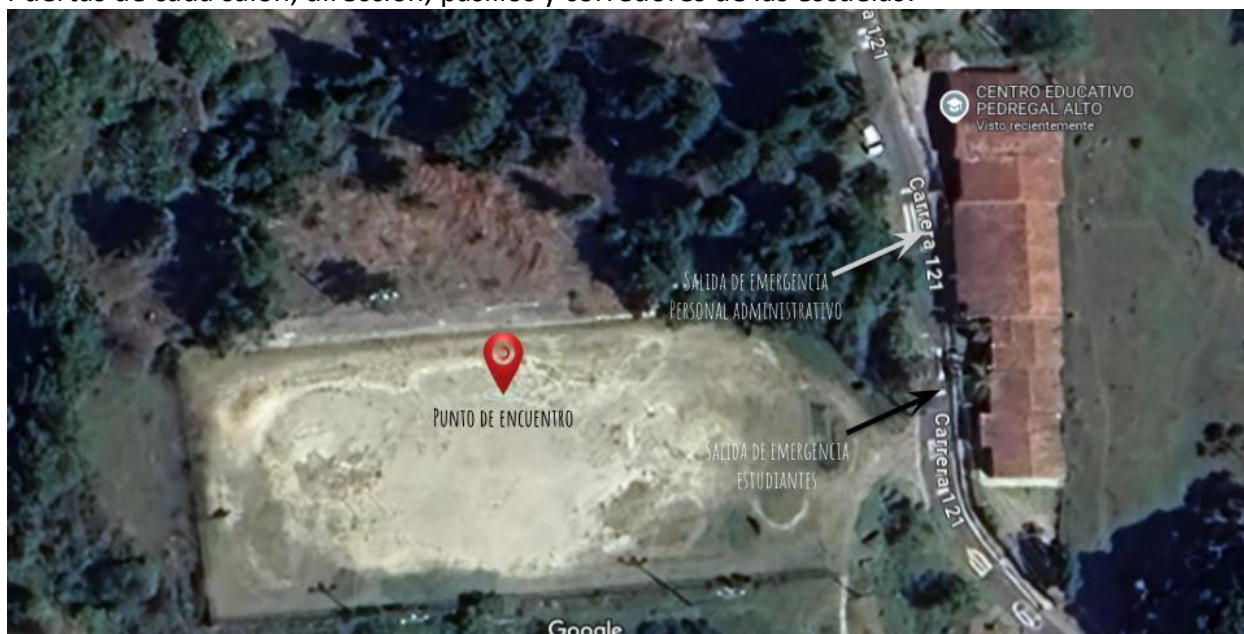
En caso de inconvenientes con el sistema de alarma previsto, se utilizará una llamada por los siguientes medios, en este orden de prioridad:

Megáfonos, Aviso directo a cada salón y área, teléfonos celulares, O cualquiera de los medios a su alcance como medio de comunicación al personal en sus áreas.

Una vez activada la señal de alarma se activa el plan de Evacuación de acuerdo a lo dispuesto en el presente documento.

### *SALIDAS DE EVACUACIÓN.*

Puertas de cada salón, dirección, pasillos y corredores de las escuelas.



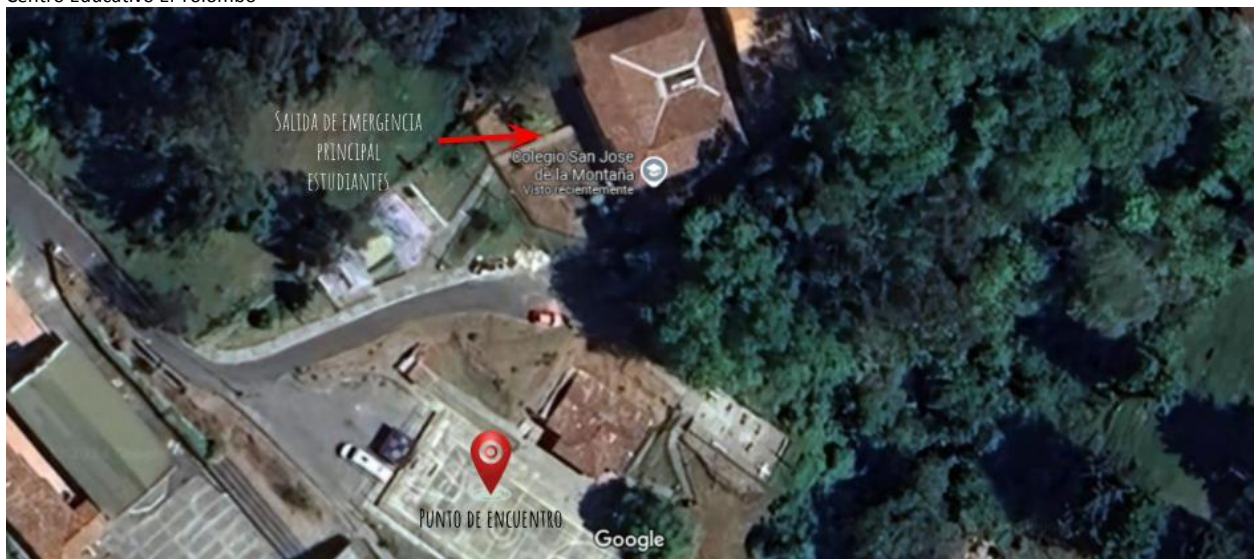
Centro Educativo Pedregal Alto



Centro Educativo Boquerón



Centro Educativo El Yolombo



Centro Educativo San José de la Montaña

### *PUNTO DE ENCUENTRO O DE REUNIÓN FINAL.*

En cada sede el punto de encuentro es la cancha que tengan más cerca.

### *PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LA EVACUACIÓN.*

Ante cualquier emergencia detectada en las escuelas, se le comunicará inmediatamente a la directora por medio de llamada por celular Inmediatamente se verifique la emergencia y el coordinador del COMITÉ DE EMERGENCIAS considerará que existe un riesgo inminente para la integridad de los ocupantes, establecen el PUESTO DE MANDO y comunican la decisión de evacuar a cada uno de los coordinadores de evacuación con el fin de que se active la cadena interna de comunicaciones.

Las puertas principales de entrada de cada lugar se abren al recibir la señal de alarma, los ocupantes suspenden sus labores, ejecutan las acciones previas establecidas y a la orden del Coordinador de Evacuación abandonan el lugar por la ruta previamente establecida llevando con ellos a los visitantes. El coordinador general de evacuación por salones verifica que todos hayan salido.

Al llegar al punto de reunión final, esperan el conteo por parte del coordinador antes de retirarse. El coordinador de evacuación se reporta finalmente con alguno de los coordinadores del Comité de Emergencias.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Guía para la elaboración de planes escolares para la gestión participativa del riesgo. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de Colombia, (Bogotá 2007).

Tomado de:

[http://www.eird.org/cd/toolkit08/material/Inicio/escuela\\_segura/anexo\\_1.pdf](http://www.eird.org/cd/toolkit08/material/Inicio/escuela_segura/anexo_1.pdf)

## ANEXOS

### *CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS*

- Riesgo leve (bajo). Lugares en donde el total de materiales combustibles de CLASE A, que incluyen muebles, y contenidos, es de menor cantidad. Estos pueden incluir edificios o cuartos ocupados como oficinas y salones de clase. Esta clasificación prevé que la mayoría de los artículos contenidos son o no combustibles o están dispuestos de tal forma que no se espera que el fuego se extienda rápidamente.
- Riesgo ordinario (moderado). Lugares en donde la cantidad total de combustible de CLASE A e inflamables de CLASE B están presentes en una proporción mayor que la esperada en lugares con riesgo leve. Estas localidades pueden ser comedor y cocina.

### *EXTINTOR DE INCENDIO PORTÁTIL*

Dispositivo portátil que contiene un agente extintor, el cual puede expelerse bajo presión con el fin de eliminar o extinguir un fuego. Los extintores portátiles son una línea primaria de defensa con la fuerza suficiente para combatir incendios de tamaño limitado.

Los extintores portátiles deben ser instalados para proteger la estructura del Colegio y los riesgos contenidos en él. Su selección será determinada por el carácter de los riesgos potenciales, el tipo de construcción y la ocupación del edificio.

#### Requisitos Generales

Los extintores portátiles deben estar totalmente cargados y en condiciones operables, ubicados en todo momento en los lugares designados aun cuando no estén siendo utilizados. Los brigadistas del colegio realizan las inspecciones bimestrales para garantizar el buen estado de los mismos, dejando por escrito el informe y teniendo en cuenta lo que recomienda el ítem INSPECCIÓN. MANTENIMIENTO. RECARGA.

- Los extintores deben estar ubicados en sitios de fácil acceso y disponibles
- inmediatamente en casos de incendio. Deben estar localizados preferiblemente a lo largo de la trayectoria normal de tránsito incluyendo la salida del área.
- Los extintores no deben obstruirse u ocultarse, deben estar siempre visibles.
- Los extintores no deben colocarse en sitios en donde estén sujetos a daños físicos, deben estar protegidos del impacto.
- Los extintores con un peso bruto no superior a 40 libras (18,14 Kg) deben estar instalados de tal forma que su parte superior no esté a más de 1,53 m por encima del piso.
- Las instrucciones de manejo, deben estar colocadas sobre la parte delantera del extintor.



- Los extintores representan una parte importante de cualquier plan para emergencias. Sin embargo, el éxito de su funcionamiento depende de que las siguientes condiciones se tengan en cuenta:
- Que el extintor esté ubicado apropiadamente y en buen estado.
- Que el extintor sea del tipo adecuado para el incendio que pueda ocurrir.
- Que el incendio sea descubierto cuando aún esté lo suficientemente pequeño para que el extintor sea efectivo.
- Que el incendio sea descubierto por una persona preparada, disponible y capaz de utilizar un extintor.

#### Selección y Distribución Del Equipo Extintor

Los factores que se deben tener en cuenta para la distribución de los extintores portátiles son:

- El área y distribución de las instalaciones.
- La severidad del peligro.
- Las clases esperadas de incendio.
- Otros sistemas o equipos protectores.
  - Distancias a recorrer para el alcance de los extintores. También

se consideran:

- Grado de propagación del fuego.
- Intensidad y grado de desarrollo del calor.
- Humo producido por los materiales en combustión.
- Accesibilidad al fuego con extintores portátiles.

Puede lograrse una mejor ubicación de los extintores, si el lugar seleccionado cumple con:

- Una distribución uniforme
- Fácil acceso y visibilidad
- Estén libres de bloqueo por almacenamientos, equipos, canecas con basuras.
- Estén cerca o en los caminos normales de recorrido del personal
- Estén cerca de las puertas de entrada y salida
- Estén libres de daños físicos potenciales

#### Inspección, Mantenimiento y Recarga

La Inspección se hace para asegurar que el extintor está completamente cargado y operable, observando que esté localizado en el lugar designado, que no ha sido operado o alterado y que no hay evidencia o daño físico o condición que impida la operación.

Los extintores deben inspeccionarse al momento de su instalación y después de intervalos aproximados de 60 días. Cuando las circunstancias lo requieran, las inspecciones deben ser más frecuentes.

Una Inspección periódica debe incluir la verificación de los siguientes aspectos:

- Que el extintor esté en el lugar asignado.
- Que el acceso o visibilidad al extintor no estén obstruidos.
- Que las instrucciones de manejo sobre el cuerpo del extintor sean legibles y estén de frente a la vista.
- Que no falten o estén rotos los sellos indicadores de seguridad.
- Observar cualquier evidencia de daño físico, corrosión, escape u obstrucción en la manguera.
- La lectura del manómetro de presión debe estar en el rango operable
- Cuando la inspección revele una deficiencia en cualquiera de las condiciones, debe someterse a un procedimiento de mantenimiento.
- El personal encargado de los extintores, debe conservar los registros de todos los extintores inspeccionados, incluyendo los que requieren acciones correctivas.
- En una etiqueta autoadhesiva o en cualquier otro tipo de registro, deben llevarse control permanente.

#### Mantenimiento

Es una verificación completa del extintor. Está destinado a dar la máxima seguridad de que el extintor funcionará efectiva y seguramente. Incluye un examen completo y cualquier reparación o repuesto que necesite el extintor.

Los extintores deben estar sujetos a mantenimiento anualmente, cuando sea indicado específicamente por una inspección o en el momento de la prueba hidrostática

El mantenimiento y la recarga deben ser practicadas por personas entrenadas o entidades especializadas que tengan a su disposición los manuales adecuados, los tipos apropiados de instrumentos, materiales de recarga, lubricantes, repuestos y partes recomendados y relacionados para uso en el extintor.

Los extintores fuera de servicio para mantenimiento o recarga deben ser sustituidos por extintores de repuesto, adecuados para el tipo de riesgo y por lo menos de igual clasificación

#### Recarga

Es el reemplazo del agente de extinción y también del expelente (para cierto tipo de extintor). Todos los extintores deben ser recargados después de ser utilizados (aún en forma parcial), o cuando lo indique una inspección, o cuando se ejecute el mantenimiento (anualmente).

La recarga, al igual que el mantenimiento, debe ser practicada por personas entrenadas o entidades especializadas. Antes de desarmarlo, el extintor debe ser totalmente descargado, para verificar el funcionamiento de la válvula de descarga y el manómetro.

Cada extintor de incendios debe tener una etiqueta o rótulo asegurado, que indique el mes y año de la recarga y que identifique la persona o entidad que hizo el servicio.

#### CÓDIGOS UTILIZADOS COMERCIALMENTE

<b>CODIGO</b>	<b>COLOR</b>	<b>SIGNIFICADO</b>
ABC- 10, 20 o 30 Lbs.	AMARILLO	Extintor de 10, 20 o 30 libras, tipo ABC
A-2.5 gal	VERDE	Extintor de agua a presión de 2.5 galones
S-1500-3700 gr	AZUL	Extintor solkaflam de 1500 o 3700 gramos
C02-15	ROJO	Extintor de dióxido de carbono de 15 libras

#### *SEÑALIZACIÓN.*

#### DEFINICIONES

*Señalización:* Por señalización se entiende el conjunto de estímulos que condicionan la actuación de aquél que los recibe frente a unas circunstancias que se pretenden resaltar.

*Señalización de Seguridad:* Señalización que relacionada con un objeto o una situación determinada, suministra una indicación relativa a la seguridad por medio de un color o una señal de seguridad.

*Color de Seguridad:* Color al que se le atribuye una significación determinada en relación con la seguridad.

*Señal de Seguridad:* Señal que, a través de la combinación de una forma geométrica, un color y un símbolo, proporcionan una información determinada relacionada con la seguridad.

*Señal de Prohibición:* Señal de seguridad que prohíbe un comportamiento susceptible de provocar un peligro.

*Señal de Advertencia:* Señal de seguridad que advierte un peligro.

*Señal de Obligación:* Señal de seguridad que obliga a un comportamiento determinado.

*Señal de Emergencia:* Señal de seguridad que, en caso de peligro, indica la salida de emergencia, la situación del puesto de socorro.



*Señal Indicativa:* Señal de seguridad que proporciona otras indicaciones de seguridad distintas a las anteriores.

*Señal Adicional o Auxiliar:* Señal de seguridad que contiene exclusivamente un texto y que se utiliza junto con una de las señales de seguridad mencionadas anteriormente y que proporciona informaciones complementarias.

*Símbolos:* Imagen que describe una situación determinada y que se utiliza en algunas de las señales anteriores.

## ASPECTOS FUNDAMENTALES

La señalización únicamente marca o resalta un riesgo, nunca lo elimina por sí misma y, por tanto, nunca da seguridad efectiva o real. En consecuencia, debe emplearse siempre como una técnica auxiliar que complementa el resto de las medidas a tomar; preferiblemente puede ser usado en las siguientes condiciones:

- Cuando no sea posible eliminar el riesgo al proyectar la instalación.
- Cuando no se puedan instalar los sistemas adecuados de defensa o resguardo.
- Cuando no sea posible utilizar medios de protección personal.
- Como complemento a cualquier otro sistema de seguridad.

No se debe, en ningún caso, abusar de la señalización ya que se corre el riesgo de que su superabundancia la convierta en un factor negativo (o que es peor, que pase a ser un adorno más de los que hay en el centro de trabajo), perdiendo de esta forma toda su posible eficacia-

## CLASES DE SEÑALIZACIÓN

Existen tantas posibles clases de señalización como sentidos tiene la persona, pero en la práctica sólo se utilizan las siguientes:

### *Señalización Óptica:*

Es el sistema de señalización que se basa en la apreciación de las formas y los colores por medio del sentido de la vista.

*Señales de Seguridad:* Este es el método de señalización más ampliamente usado y con el que estamos más familiarizados sobre todo debido a que es casi imposible encontrar a alguien que no haya tenido contacto con el código de señales de tránsito.

*Avisos de Seguridad:* Se entiende por avisos de seguridad cualquier superficie sobre la cual se aplican marcas o letras que sirven como advertencia o recordatorio de seguridad.

*Colores de Seguridad:* Los colores empleados deberán llamar la atención, indicar la presencia de un peligro y facilitar su rápida identificación. En todo caso,

los colores por si mismos podrán ser utilizados para indicar la ubicación de dispositivos y equipos que interese resaltar.

### ***Señalización Acústica:***

Consiste en la emisión de señales sonoras a través de altavoces, sirenas, timbres o cualquier otro artefacto sonoro que, conformadas de acuerdo con un código conocido, informa un determinado mensaje a las personas que están alrededor.

### ***Señalización Olfativa:***

Se basa en la difusión de olores predeterminados que son apreciados por el sentido del olfato. Sin embargo, el sentido del olfato es menos predecible en sus respuestas que la vista o el oído; en consecuencia, cuando se pretenda efectuar una señalización olfativa es necesario tener en cuenta una serie de factores limitativos.

### ***Señalización Táctil:***

El fundamento de esta señalización está en la distinta sensación que experimentamos cuando tocamos algo con cualquier parte del cuerpo. La sensibilidad con que apreciamos las diferencias de tacto es muy variable según la parte del cuerpo con la que se efectúa el contacto, siendo una de las partes más sensibles la palma de la mano.

Una adecuada señalización, tanto de las rutas de salida como de las puertas a utilizar en el proceso, facilita una rápida, segura y eficiente evacuación.

A continuación, se observa los lugares donde se deben colocar las señales, en términos generales:

*ACCESO A LA SALIDA:* Todos los pasillos, especialmente en los cambios de dirección o intersecciones deben indicar el sentido de la salida.

*PASILLOS:* Los pasillos deberán tener flechas direccionales que indiquen la ruta a seguir para llegar a la salida.

*NO SALIDA:* Cualquier puerta que de ingreso a áreas peligrosas o que pueda inducir a confusión y ocasionar una desviación riesgosa de la ruta de evacuación, deberá señalizarse con el símbolo de NO SALIDA.